

Confianza en Votación Masiva Expresa Magaña



ACUDAMOS A VOTAR.— Los salvadoreños tenemos el deber cívico de acudir a las urnas electorales, a depositar nuestro voto para elegir democráticamente, a nuestros futuros gobernantes. Tenemos que demostrar al mundo, una vez más, que somos un pueblo amante de la paz y el trabajo, declaran Mauricio Iraheta, José Antonio Moreira y Hernán Vásquez, directivos de la Federación de Cooperativas de Autobuses.

"Tengo la confianza de esperar de mi pueblo el más alto grado de responsabilidad al emitir su voto. Me siento con la seguridad de que su decisión estará inspirada por el más elevado patriotismo y será determinada con plena conciencia de que estaremos decidiendo no sólo nuestro futuro, sino el de las nuevas generaciones...", dijo el Presidente de la República, Doctor Alvaro Magaña, anoche en Mensaje dirigido al pueblo salvadoreño, a través de la Cadena Nacional de Radio y Televisión, con motivo de los comicios presidenciales que tendrán realización mañana en todo el territorio nacional.

Recalcó el mandatario que no duda que con el amparo de Dios, el pueblo decidirá con responsabilidad, serenidad, medita-

ción y patriotismo, cuando se encuentre frente a las urnas para emitir el sufragio.

SALVADOREÑOS ACTUEN DEMOCRATICAMENTE

Dice el Presidente Magaña que las elecciones presidenciales de mañana domingo serán las más importantes de la historia de El Salvador y recordó que en eventos comiciales anteriores —el 28 de marzo

de 1982 y el 25 de marzo de 1984— hubo concurrencia masiva del pueblo. Reiteró su convicción de que en el mundo "nadie nos puede dar lecciones de democracia a los salvadoreños".

Aseguró el Presidente de la República que mañana habrá las mismas condiciones propicias que en elecciones recientes para que el pueblo pueda ejercer su derecho fundamental y recalcó que esta vez se trata de comicios cruciales en el devenir políti-

co salvadoreño, ya que estamos abriendo una nueva etapa de genuina participación popular.

VAMOS HACIA SOLIDA TRANSFORMACION POLITICA

El Presidente Doctor Alvaro Magaña recalcó que las elecciones habidas en estos dos últimos años significan que el salvadoreño se ha decidido por la paz y

—Favor pase a la página 76.



HELICOPTEROS TIPO AMBULANCIA.— En el Aeropuerto Militar de Ilopango fueron entregados 4 helicópteros tipo ambulancia, conocidos como "MEDEVACS", los cuales servirán para evacuar heridos de las zonas conflictivas. Los helicópteros entregados por el Embajador Thomas R. Pickering, como parte de la ayuda militar por parte del Gobierno de los Estados Unidos a El Salvador. En su orden, Cnel. Mario Antonio Manchán Cartagena, Cnel. Juan Rafael Bustillo, jefe de la Fuerza Aérea; General Carlos Eugenio Vides Casanova, Sr. Pickering, Cnel. Adolfo Blandón, Jefe del Estado Mayor.

Corte no es Revanchista Asegura el Dr. Guerrero

¿Será posible que El Salvador tenga como una "hipoteca" al Dr. José Antonio Morales Ehrlich, que no puede pasar 24 horas sin estar metido en el presupuesto nacional? Se cuestiona en su carácter ciudadano el Dr. José Francisco Guerrero.

El 2 de mayo de 1982 tomó posesión el Presidente Magaña, continúa, y el 3 de mayo, 24 horas después, el Dr. Morales Ehrlich quiere ser contratado como técnico del Alcalde de San Salvador, con un sueldo de varios miles de colones.

El Dr. Guerrero, Presidente de la Corte de Cuentas, en una entrevista para EL DIARIO DE HOY —cuya primera parte publicamos en nuestra edición de ayer—, ha refutado todas las acusaciones que por televisión le formulara recientemente el Dr. José Antonio Morales Ehrlich.

ex miembro de la Junta de facto y ex Presidente del ISTA, confirmando por otra parte la existencia de "observaciones o faltantes" en esta última entidad por 52 millones de colones.

INQUINA Y ODIO

Hace ver el Dr. Guerrero que pese a la inquina y odio con que Morales Ehrlich se refirió a su persona, para la Corte de Cuentas él es un ciudadano, es salvadoreño y en la misma forma estamos para tratar a todos los salvadoreños.

—Favor pase a la página 74.

No Debe Prohibirse Votar a Fuerza Armada

Un grupo de abogados ha enviado una nota al presidente Magaña y al ministro de Defensa, Vides Casanova, en el que expresan que es inconstitucional prohibir votar a los miembros de la Fuerza Armada.

La nota de los profesionales del Derecho, dice:

Señor Doctor Alvaro Magaña, Comandante en Jefe de la Fuerza Armada.

Señor General Eugenio Vides Casanova, Ministro de Defensa, San Salvador.

Respetuosamente les expresamos nuestra opinión de que sería inconstitucional prohibir votar a los miembros de la Fuerza Armada, por tratarse de un derecho ciudadano irrenunciable, que no puede ni debe coartarse, y además de un deber. El respeto a la Constitución debe prevalecer sobre todo. Tenemos muy presente, también, que nuestros soldados son los ciudadanos que están defendiendo con su sangre nuestra patria. Atentamente,

Rafael Antonio Carballo, Alfredo Ortiz Mancía, Miguel Rafael Urquiza, Alfredo Martínez Moreno.

Paran Labor en el INPEP

Doscientos setenta empleados del Instituto Nacional de Pensiones de Empleados Públicos (INPEP), paralizaron sus actividades ayer, esperando que en el transcurso del día se resolviera favorablemente su posición.

Los empleados del INPEP —según dijeron sus representantes— solicitaron hace dos meses y medio mejoras salariales o sean 152 colones 55 centavos mensuales más a cada trabajador y pidieron 14 salarios anuales.

Esa petición, que la hicieron en aquella fecha —dijeron los empleados— no ha sido resuelta hasta hoy, por lo cual todos los trabajadores dispusieron ayer la huelga, manteniéndose en asamblea abierta durante todo el día.

Un reportero de EL DIARIO DE HOY que estuvo en la mañana en el local de INPEP, donde se estaban reunidos los empleados, fue informado

—Favor pase a la página 74.

ESA se Equivoca Dice Víctima de Atentado

"El Ejército Secreto Anticomunista se ha equivocado esta vez, pues nuestro negocio únicamente nos sirve para ganarnos la vida, pues nunca hemos pertenecido a ningún bando político", dice el agró-

no Lucio Antonio Guzmán, propietario de un pequeño negocio que fue destruido por una bomba colocada por esa agrupación.

El ESA ha dado a conocer

—Favor pase a la página 74.

Helicópteros-Ambulancia Dona E.U. a Fuerza Aérea

Cuatro helicópteros-ambulancia, carentes de armamento y especialmente equipados para la evacuación y atención de heridos en zonas de combate, fueron entregados ayer al General Carlos Eugenio

Vides Casanova, Ministro de Defensa, por el embajador norteamericano.

En ceremonia realizada en la Base Aérea de Ilopango el viernes, el General Vides Casanova por su

—Favor pase a la página 74.

Familia de Larios no Informó Desaparecimiento

La familia del Dr. Horacio Amílcar Larios, desaparecido de la casa de sus parientes en Berlín, Usulután, no ha proporcionado a ningún medio información sobre los hechos, dijo un sector allegado a ellos

ayer por la mañana a EL DIARIO DE HOY.

Relató la persona que visitó el Diario que en efecto existe preocupación por el estado de salud del desaparecido, pero indicaron

—Favor pase a la página 74.



PARA EL PUEBLO SALVADOREÑO es una nueva experiencia la votación en una segunda ronda electoral, dice el diputado de PAISA por La Paz, Agr. José Napoleón Bonilla.

Un Muerto y 18 Heridos al Romperse Frenos de Bus

Un muerto y 18 heridos es el saldo del accidente de tránsito ocurrido ayer en la mañana en la carretera del Puerto La Libertad a Sonsonate.

Al bus de la empresa "Ñuñez" placas 74241, que cubre la ruta La Libertad/Mizata, se le rompieron los frenos en la curva del kilómetro 45, frente al balneario Xanadú, y su motorista no pudo controlar la marcha, según dijeron los pasajeros.

Según el informe de las autoridades, resultó muerto Mario Ramos, de 37 años, agricultor, originario del cantón La Perla, de Teotepeque, La Libertad.

—Favor pase a la página 74.

Empresarios Abogaron por Aumento del Salario

El apoyo de los empresarios del sector laboral representado en el Consejo Nacional del Salario Mínimo y el Gobierno, permitió hacer realidad el aumento en los salarios mínimos para el comercio, industria y servicios, afirma el ingeniero Guillermo Menéndez, representante de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador. La vigencia del Decreto 544 de la Junta de Gobierno por el que se conge-

laron los salarios, continúa, era el muro contra el que chocaban las gestiones que como representantes del sector empresarial ante el Consejo Nacional del Salario Mínimo, veníamos haciendo desde hace más de un año.

Al Ing. Menéndez le acompañaron don Luis Mendoza, de la Federación Nacional de la Pequeña Empresa, FENAPES y

—Favor pase a la página 74.